

POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN



POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

JULIO 2021

Título: Políticas de Internacionalización

Esta es una publicación electrónica que constituye un medio de difusión para las políticas y lineamientos estratégicos de la institución a la comunidad universitaria.

Fecha: 2021-07-29

Sello Editorial: Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (9962-5599)

Autoridades:

William Núñez Alarcón, *Rector*

Miroslaba Martínez Lee, *Secretaria General*

Dirección:

Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología UNICyT. Carrasquilla Plaza DUREX. Ciudad de Panamá, Panamá

Documento aprobado en el Consejo Superior en su sesión ordinaria del 29 de julio de 2021.

Todos los derechos reservados a la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Contenido

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
MISIÓN Y VISIÓN	6
PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	6
POLÍTICAS INSTITUCIONALES	8
1. Plan de Desarrollo Institucional (PDI)	8
1.1. Estrategias del PDI	8
1.2. Adecuación permanente de la normatividad de la universidad en pro de los objetivos de internacionalización	9
2. Visión de la Internacionalización para la universidad	9
3. Internacionalización del Currículum	9
3.1. Pertinencia social prospectiva local, regional y global	10
3.2. Admisión e ingreso a la universidad	10
3.4. Reclutamiento, selección y contratación de Docentes extranjeros	11
3.5. Enseñanza del Inglés como segundo idioma	11
3.6. Prácticas y Pasantías de Extensión Ocupacional Profesional Internacionales	11
3.7. Acreditación nacional e internacional de las carreras y programas de la universidad	11
3.8. Proyección internacional de la oferta y capacidades de la universidad	12
3.8.1. Investigación del estado del arte de la planificación y administración del currículum en la modalidad elearning	12
3.8.2. Adecuada selección de carreras y programas en cuanto a su calidad y atractivo.	12
3.8.3. Convenios institucionales con universidades internacionales para ofrecer carreras-programas y otorgar doble titulación	12
3.8.4. Delegaciones de la universidad en otros países	13
3.8.5. Franquicias	¡Error! Marcador no definido.
3.8.6. Consorcios de Instituciones	13
4. Pertenencia a Redes Internacionales	13
5. Internacionalización de la Investigación	13
6. Acreditación Institucional	14

7. Certificación internacional de los profesores	15
REFERENCIAS	16

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Las políticas de internacionalización tienen como objeto garantizar que el Modelo Educativo de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICYT) se cumpla y, de esta manera, la generación de conocimiento, la formación científica tecnológica y humanística de profesionales que se realiza dentro de la institución contribuya con la sociedad con la solución de sus principales problemas.

Estas políticas sirven de guía para los miembros de la comunidad universitaria y así alcanzar la misión y visión que la UNICYT ha trazado para los próximos años.

MISIÓN Y VISIÓN

Misión: Somos una institución de educación universitaria, fundamentada en valores e innovación disruptiva; comprometida con la formación de profesionales creativos, con pensamiento crítico y conciencia ciudadana que, a través del perfeccionamiento académico, articulado con la docencia, la investigación, la extensión y la producción contribuya al desarrollo humano y económico de una sociedad globalizada en todas las áreas de conocimientos.

Visión: En el año 2030 la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología será reconocida nacional e internacionalmente como una Institución de Educación Superior centrada en la innovación y la tecnología, incluyente, flexible y dinámica; líder en la formación de profesionales con altos estándares de calidad capaces de participar en equipos de alto desempeño.

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tanto el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2020 como el del 2020-2025 (PDI 2015-2020 y PDI 2020-2025) han tenido como base los estándares de calidad y los indicadores de logro de la matriz de evaluación y el modelo de acreditación institucional de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá. CONEAUPA. Esto permite trabajar y ajustar de manera armónica las bases filosóficas: misión, visión, principios, objetivos y metas de la universidad, así como las políticas y planes esenciales para lograrlos de tal forma de definir su posición competitiva, como respuesta al Modelo Educativo que la universidad decide implementar y la clase de universidad que quiere ser.

El PDI 2020-2025 da continuidad a la práctica de seguimiento permanente a la gestión interna y a la coherencia de la planificación de la organización frente a las realidades del entorno.

El PDI 2020-2025 está estructurado en 4 Áreas Estratégicas, 4 Lineamientos Estratégicos, 13 Políticas Institucionales y 29 Objetivos Estratégicos. La internacionalización está presente de forma explícita en el área estratégica de **Proyecto de Desarrollo Académico Proyecto**, específicamente en los lineamientos estratégicos:

B Fortalecer la docencia, investigación, desarrollo, innovación y extensión que se realiza en la institución procurando pertinencia, calidad y mejora continua.

De los 109 indicadores que están en el PDI 2020-2025, dos están dedicados directamente a la internacionalización:

Indicador 58: Gestión de la internacionalización vinculada a la labor de extensión.

Indicador 59: Prácticas profesionales planificadas mediante la vinculación de la universidad con instituciones nacionales o internacionales.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Entendemos internacionalización¹ como un proceso educativo que integra en las funciones sustantivas universitarias (docencia, investigación, extensión, producción y gestión) en una dimensión global, internacional, intercultural, comparada e interdisciplinaria, que pretende fomentar en los estudiantes una perspectiva global de las problemáticas humanas y una conciencia global en pro de los valores y las actitudes de una ciudadanía global responsable, humanista y solidaria.

En otras palabras, la internacionalización se entiende como un cambio de cultura interior de la universidad que contribuye al fortalecimiento institucional y a un mejor cumplimiento de sus objetivos, a través del mejoramiento de la calidad y pertinencia de sus funciones sustantivas.

1. Plan de Desarrollo Institucional (PDI)

La Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología tomará en cuenta su internacionalización en el ámbito interno y externo en la elaboración de los PDI y la valoración de sus fortalezas, debilidades y oportunidades en cada quinquenio.

1.1. Estrategias del PDI

Las estrategias previstas en el PDI estarán relacionadas con los estándares internacionales que rigen las funciones de docencia, extensión, investigación, producción y gestión de la universidad de acuerdo con los modelos de calidad nacionales e internacionales que corresponda.

¹ Gacel-Ávila, J. (2017). Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. UNESCO-IESALC. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>

1.2. Adecuación permanente de la normatividad de la universidad en pro de los objetivos de internacionalización

Siendo que la normatividad es uno de los factores críticos que condicionan la internacionalización, con independencia de la naturaleza de los objetivos y metas establecidos, para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se requiere un análisis detallado de las normas y reglamentos de la universidad para detectar los aspectos que puedan dificultar la consecución de los objetivos y proponer su revisión. La adecuación de la normatividad debe atender a la superación de los obstáculos, pero en especial debe crear estímulos e incentivos directos para la internacionalización, favoreciendo fundamentalmente los aspectos en los que la universidad ha decidido centrar sus objetivos.

2. Visión de la Internacionalización para la universidad

La visión de internacionalización de la UNICyT es entendida como objetivo y proceso íntimamente relacionado con el fortalecimiento de la docencia, extensión, investigación, producción y gestión de la universidad y su desarrollo institucional.

El desarrollo de la internacionalización de la UNICyT se realizará en dos ámbitos: al interior y otro al exterior de la universidad.

El objetivo de la internacionalización al interior de la universidad es mejorar la calidad y pertinencia, introduciendo la dimensión internacional en la cultura institucional y los estándares internacionales en la docencia, la investigación, la extensión, la producción y en los procedimientos de gestión.

La internacionalización hacia el exterior tiene como objetivo la proyección (internacional) de la oferta y capacidades de la universidad; se trata de ampliar la visibilidad, reconocimiento y ámbito de actuación e influencia de la universidad.

3. Internacionalización del Currículum

Tomará en cuenta los estándares internacionales de calidad de acuerdo con los modelos de calidad de la educación universitaria nacionales e internacionales.

3.1. Pertinencia social prospectiva local, regional y global²

El Diseño Curricular de las carreras de pregrado, grado y los programas de posgrado procurará la pertinencia social prospectiva en las dimensiones espaciales: local, regional y de sociedad global.

Este parámetro es precisado en términos del grado en que los problemas propios y prioritarios de una determinada sociedad, o región son estudiados, analizados, investigados, o son objeto de asistencia y asesoría, o actividades de producción y conforman una parte integrada de los currículos. Esta pertinencia puede reflejarse en los objetivos, contenidos, metodologías de aprendizaje, problemas seleccionados, necesidades, bibliografía empleada y actividades de evaluación de los aprendizajes. La pertinencia social es prospectiva cuando el énfasis de la orientación y enfoque se dirige a la búsqueda, validación y propuestas de soluciones culturales o tecnocientíficas viables proyectadas hacia el futuro. Es a través de un currículo con un grado importante de pertinencia social prospectiva que la universidad y sus futuros egresados contribuyen o se convierten en agentes de la transformación, innovación o cambios dentro de determinados sectores de la sociedad. La referencia de la pertinencia social prospectiva en las dimensiones espaciales puede ser local, regional y de sociedad global. Se vincula a la necesidad de que la búsqueda de soluciones que se seleccione y oriente, sea a la región dentro de la cual se desarrolla la universidad y en equilibrio o referidas a problemas prioritarios que exigen solución en la sociedad global.

3.2. Admisión e ingreso a la universidad

La Admisión a la universidad es abierta sin embargo el estudiante ingresa a un ciclo de nivelación y orientación. La universidad promoverá la inscripción de estudiantes de pregrado, grado y postgrado de todas las nacionalidades.

3.3. Convalidación de estudios realizados en instituciones de prestigio

La universidad promoverá el cursado de MOOC ofrecidos por universidades de reconocido prestigio y reconocerá los certificados entregados por estos para realizar el proceso de convalidación de asignaturas y facilitará y optimizará los

² Modelo Curricular de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología.

proceso de convalidación de estudios de estudiantes potenciales en otras institución de educación superior debidamente autorizadas.

3.4. Reclutamiento, selección y contratación de Docentes extranjeros

La universidad procurará la contratación de profesores extranjeros de alta formación académica bien sea como profesores contratados o invitados.

3.5. Enseñanza del Inglés como segundo idioma

La universidad incluirá la asignatura inglés I e inglés II en todas las carreras de pregrado y grado de acuerdo con la ley. Estimulará la participación de los estudiantes en el red social Duolingo y ofrecerá un programa formal de inglés coordinado por el Instituto de Idiomas Henry Clay que permita que los estudiantes logren el nivel de suficiencia requerido a los profesionales.

3.6. Prácticas y Pasantías de Extensión Ocupacional Profesional Internacionales

La universidad procurará la participación de los estudiantes en Prácticas y Pasantías de Extensión Ocupacional Profesional Internacionales.

3.7. Acreditación nacional e internacional de las carreras y programas de la universidad

Las carreras y programas se deben adecuar a las exigencias de los estándares de calidad internacionales para ello la universidad acreditará sus carreras y programas tanto a nivel nacional como internacional.

La internacionalización de las universidades plantea la necesidad de apostar por la acreditación internacional de sus programas de estudios, con la consiguiente mejora general de la calidad de estos. El reconocimiento y acreditación de los estudios no sólo es un requisito para garantizar la debida satisfacción de la demanda de formación por parte de los alumnos, sino también para poder competir en un escenario internacional.

3.8. Proyección internacional de la oferta y capacidades de la universidad

La ampliación de la cobertura de la universidad con base en la proyección internacional de la oferta docente no solamente hay que contemplarla como un medio para la captación de estudiantes y de ingresos económicos adicionales, sino también para inducir cambios organizativos y mejoras en la prestación de los servicios educativos con la consiguiente mejora general de la calidad de estos a todos los miembros de la comunidad estudiantil. La internacionalización del estudiantado introduce también mejoras en la calidad por la necesidad de diversificar contenidos y métodos docentes.

Movilidad de estudiantes y académicos preferiblemente en entornos virtuales de aprendizaje.

3.8.1. Investigación del estado del arte de la planificación y administración del currículum en la modalidad elearning

La universidad debe adecuar los procesos de admisión, ingreso y registro de participantes en la oferta de educación a distancia según el estado del arte y estándares internacionales de calidad.

3.8.2. Adecuada selección de carreras y programas en cuanto a su calidad y atractivo.

La universidad ofertará las carreras o programas en la modalidad virtual que tenga aprobadas a otros países y realizará un estudio diagnóstico para determinar las necesidades de formación nacionales y de otros países latinoamericanos de forma de gestionar la creación y autorización de nuevas carreras y programas en la modalidad virtual.

3.8.3. Convenios institucionales con universidades internacionales para ofrecer carreras-programas y otorgar doble titulación.

Procura de convenios con universidades internacionales de prestigio que permitan ofrecer carreras o programas en conjunto que conduzcan a doble titulación.

3.8.4. Delegaciones de la universidad en otros países

Se establecerán delegaciones de la universidad en otros países para facilitar la difusión y la captación de estudiantes y dar visibilidad a la universidad.

3.8.5. Consorcios de Instituciones

Que establecen relaciones más estables entre diferentes instituciones.

4. Pertenencia a Redes Internacionales

La universidad debe procurar pertenecer a redes internacionales de universidades especializadas en cada una de sus funciones: docencia, extensión, investigación y gestión.

La calidad en la formación y la experiencia (composición) del profesorado determinan la existencia de un ambiente favorable a la internacionalización. La existencia de relaciones profesionales y la pertenencia a redes internacionales son elementos que facilitan las colaboraciones y la apertura de espacios internacionales de intercambio y movilidad.

5. Internacionalización de la Investigación

La universidad procurará los intercambios científicos, el financiamiento colaborativo para proyectos de investigación y la visibilidad internacional de la producción de conocimiento.

Se creará un fondo proveniente de las diferentes iniciativas en el área de investigación como capacitaciones, investigaciones vinculadas al sector productivo, congresos, seminarios, entre otros, para promover la investigación colaborativa con profesores e investigadores de universidades en el exterior.

La universidad ofrecerá servicios en sus capacidades técnicas, de investigación y científicas a otras instituciones de educación superior en contratos de investigación y de servicios.

Estas políticas expresan claramente la visión de la universidad sobre la internacionalización y de esta se desprenden los siguientes temas de

investigación que coadyuvan al desarrollo eficiente y efectivo de la internacionalización en la universidad:

- Cooperación versus competencia en el sector.
- Atracción de los mejores talentos a nivel global (brain drain, brain gain y brain circulation), las redes y la mercantilización de la educación superior.
- Análisis de las políticas nacionales y supranacionales para la internacionalización de la IES.
- Internacionalización y globalización.
- Movilidad de estudiantes y académicos.
- Comportamiento de los flujos de movilidad a nivel global, regional y nacional.
- Impacto de las estancias y estudios en el extranjero en la relevancia y calidad del perfil profesional.
- Políticas y estrategias institucionales de internacionalización.
- Equivalencias y reconocimiento de estudios.
- Integración regional y convergencia intra- e interregional.
- Internacionalización del currículo.
- Internacionalización de la investigación.
- Cooperación académica y competencia internacional.
- Papel de las TIC en la internacionalización.
- Internacionalización y calidad de la educación.
- Aprendizaje de culturas e idiomas extranjeros.
- Internacionalización comprehensiva o integral.
- Internacionalización at home.
- Redes temáticas y de investigación a nivel global.
- Reclutamiento de estudiantes internacionales.
- Estructuras de gestión para la internacionalización.
- Financiamiento.
- Venta y exportación de servicios educativos.
- Establecimiento de branch campi y franquicias.
- e-movies

6. Acreditación Institucional

La universidad debe procurar la acreditación institucional del CONEUPA, la acreditación institucional de una agencia de acreditación de reconocido prestigio y la certificación en la norma ISO 9001: Sistemas de gestión de la calidad.

7. Certificación internacional de los profesores

La universidad debe procurar que su planta docente esté compuesta de profesores internacionalmente reconocidos.

REFERENCIAS

- España Ministerio de Educación, & Deporte. (2016). Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015-2020. Ministerio de Educación. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estrategia-para-la-internacionalizacion-de-las-universidades-espanolas-2015-2020/universidad/21475>
- Gacel-Ávila, J. (2017). Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings. UNESCO-IESALC. Disponible en <http://www.iesalc.unesco.org.ve/>
- Morresi, S., Elías, S., & Quartucci, E. (2018). Políticas de Internacionalización de la educación superior: un análisis comparado para América Latina. *Gestión de las Personas y Tecnología*, 11(31), 39-55. <https://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/3227>

